

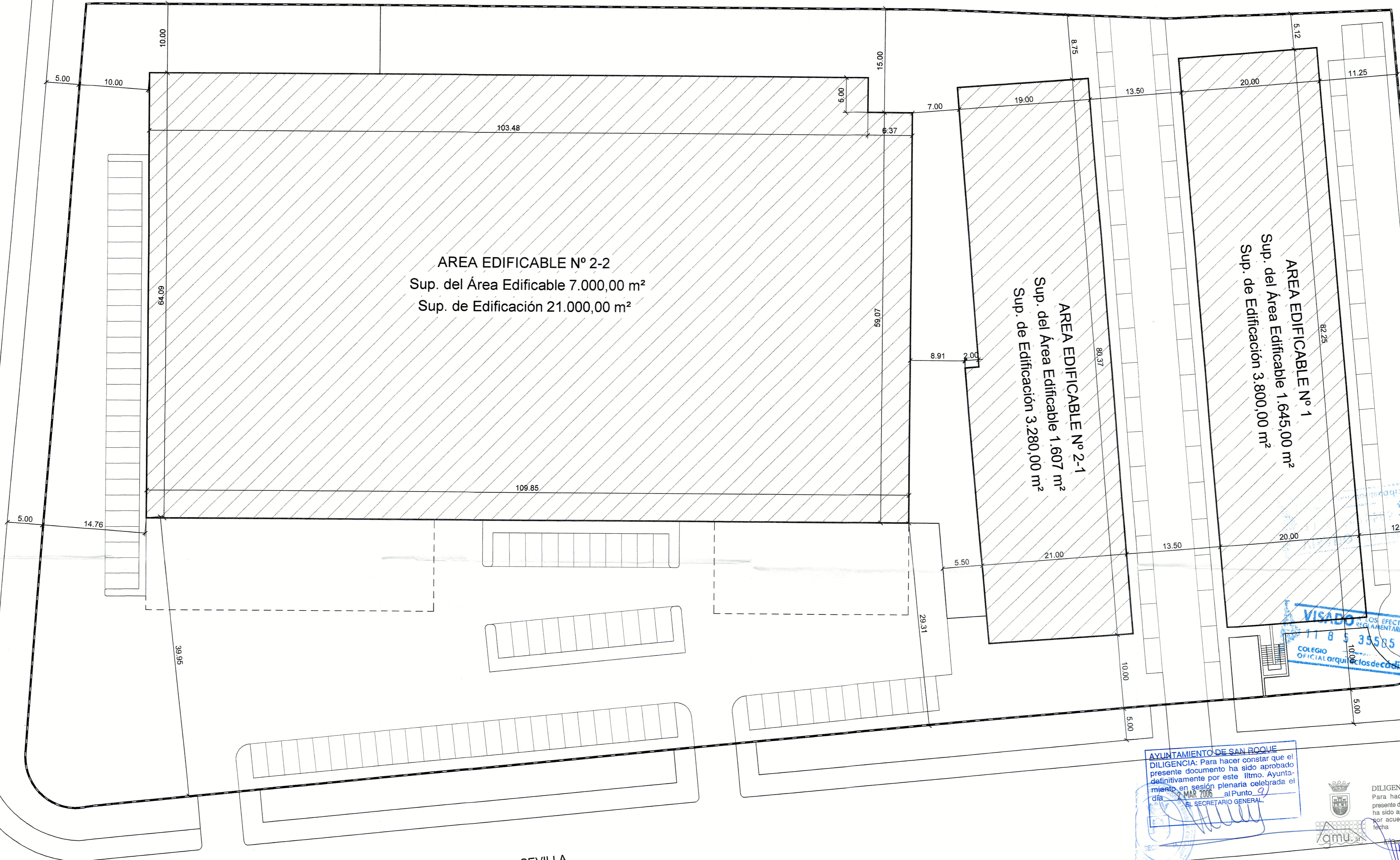
AVD. GRANADA

AVD. SEVILLA

AREA EDIFICABLE Nº 2-2
Sup. del Área Edificable 7.000,00 m²
Sup. de Edificación 21.000,00 m²

AREA EDIFICABLE Nº 2-1
Sup. del Área Edificable 1.607 m²
Sup. de Edificación 3.280,00 m²

AREA EDIFICABLE Nº 1
Sup. del Área Edificable 1.645,00 m²
Sup. de Edificación 3.800,00 m²



AVD. SEVILLA

AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE
DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por este Ilmo. Ayuntamiento en sesión plenaria celebrada el día 27 de MAR 2005 al Punto 9º del orden del día.
SECRETARIO GENERAL

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente documento ha sido aprobado definitivamente por acuerdo del Pleno de fecha 27 SEP 2005.
SECRETARIO GENERAL

OBSERVACION IMPORTANTE 2: El presente plano no exime al Constructor de la obligación de realizar bajo su exclusiva responsabilidad las comprobaciones de cualquier índole y previas a la ejecución, como asimismo comprobar y/o previamente medidas en obra en los casos en que proceda. Si en el transcurso de dichas comprobaciones han surgido diferencias, dudas, contradicciones, inconvenientes encontrados a las soluciones constructivas proyectadas, etc.- tales problemas tienen que ponerse por parte del Constructor inmediatamente y por escrito en conocimiento del Arquitecto, quien lo resolverá a la mayor brevedad. Una vez que el Constructor acometa la ejecución del trabajo correspondiente al presente plano adquiere plena responsabilidad y garantía por las soluciones propuestas en plano y/o cualquier modificación o ampliación acordada por escrito en base a las reclamaciones y/o propuestas arriba mencionadas.

OBSERVACION IMPORTANTE 1: El presente documento es copia de su original del que es autor la sociedad profesional "LERGA Y RODRIGUEZ ARQUITECTOS S.L." Su utilización total o parcial, así como cualquier reproducción o cesión a terceros, requerirá la previa autorización expresa de su autor quedando en todo caso prohibida cualquier modificación unilateral del mismo.

- Manzanas
- - - Límite Estudio de Detalle
- ▨ AREA EDIFICABLE de MANZANA

PARCELA INDUSTRIAL
DOCUMENTACIÓN MODIFICADA y REFUNDIDA
al ESTUDIO de DETALLE
Avd. Sevilla y Avd. Granada del P.I. de Campamento, San Roque (Cádiz)

DRED
03
E:1/300

AGOSTO 2005
04/ 327 / 07
SUSTITUYE A
SUSTITUIDO POR
DIBUJADO
JOSÉ MUÑOZ GARCÍA

LERGA Y RODRIGUEZ ARQUITECTOS S.L.
T 952 91 97 97
F 952 91 97 96
Edificio CANALES 10
C/ CANALES, 10.
Local 2A y 2B
29002 MALAGA
lerganyrodriguez@comcast.es

ORDENACIÓN DE VOLÚMENES
ESTUDIO DE DETALLE VIGENTE
(MODIFICADO 2º de fecha 24 del 11 de 2004)

PROMOTOR: PEREZ MUÑOZ LA LINEA S.A.
D. ENRIQUE DE LA TORRE MARTÍN